

INMOBILIARIA GUAMAN ANDRADE INMOGA CIA. LTDA.

INFORME DEL COMISARIO

Machala, 20 de abril del 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

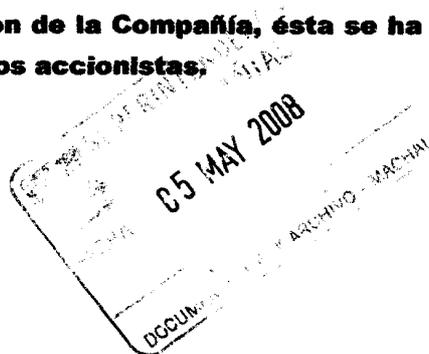
Presente

De mis consideraciones

Por la presente y cumpliendo con el Art. 279 y siguientes de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes, el siguiente INFORME DE LABORES, comprendido del período del 1 de Enero del 2007 al 31 de Diciembre del 2007.

- 1.- Se ha constatado la entrega del Balance Mensual, Obligaciones con el S.R.I. del Impuesto al valor agregado y de retención a la fuente.**
- 2.- Se ha revisado los libros y demás documentos pertenecientes a la Compañía.**
- 3.- Los administradores han cumplido con las disposiciones legales y estatutarias.**
- 4.- Los libros de acciones y accionistas están en debida forma.**
- 5.- Los Estados Financieros se encuentran ejecutados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.**
- 6.- Ha existido colaboración total de los administradores para el análisis y revisión de la Compañía.**
- 7.- En lo que se refiere a la Administración de la Compañía, ésta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas,**

De Ustedes. Señores Accionistas.



Atentamente.,


ING. COM. FANNY ULLOA PROCEL
COMISARIO

